

	ACTA DE INICIO CONV-ASO-001-2026	 Municipio El Carmen de Viboral
---	---	--

FECHA: 30 DE ENERO DE 2026 ASISTENTES: JULIAN DAVID TRUJILLO MORENO – Director Instituto de Cultura TEATRO TESPYS CORPORACION CULTURAL- Contratista VERONICA LOPEZ NARVAEZ – Supervisora Dar inicio al Convenio de Asociación CONV-ASO-001-2026 del 30 de enero de 2026.	
En la fecha se da inicio al Convenio de Asociación CONV-ASO-001-2026 del 30 de enero de 2026., cuyo objeto es: “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, HUMANOS Y LÓGISTICOS, PARA BRINDAR FORMACIÓN ARTÍSTICA A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE UN GRUPO DE PROYECCIÓN TEATRAL Y LA REALIZACIÓN DE INTERVENCIONES CULTURALES EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL.” lo cual se constató la entrega por parte del Contratista de los siguientes documentos de legalización:	
DOCUMENTO	COMENTARIO
Certificado de Existencia y Representante Legal	Se anexa Certificado de la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño de fecha del 27 de febrero de 2025.
Fotocopia de la cédula de la contratista	Se anexa fotocopia de la cédula de ciudadanía No 43.712.089
Certificado de la Contraloría General de la República de no estar inscrito el contratista en el Boletín de Responsables Fiscales.	Se anexa certificado No 8110396801260128164506 y 43712089260128164332 del 28 de enero de 2026.
Certificado de La Procuraduría General de la Nación de no tener antecedentes disciplinarios vigentes.	Se anexa certificado No. 290223749 y No. 290224220 del 28 de enero de 2026.
Afiliación a Salud, Pensión y Riesgos Profesionales	Cumple
Pago de la Estampilla Pro cultura, Pro Hospital.	Se descontará de la respectiva orden de pago
Pago de Estampilla Pro ancianos y Pro U de A	Se descontará de la respectiva orden de pago
Presentación de las siguientes pólizas y su respectiva aprobación de acuerdo con lo establecido en el presente contrato:	
Registro Único Tributario (RUT)	811039680-1
Registro Presupuestal	No: 79 del 30 de enero de 2026
Otros documentos exigidos:	
Una vez constatado el cumplimiento de los requisitos, se da inicio a la ejecución del Convenio de Asociación CONV-ASO-001-2026 del 30 de enero de 2026.	